



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
Patentes Municipales



D.T. N° 002
CTO/ger
07012020

REF.: Otorga Patente Municipal Comercial.

LITUECHE,

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000037

CONSIDERANDO:

La Solicitud de patente municipal de fecha 30 de agosto de 2019, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 1165 de igual fecha.

Declaración Jurada de Capital inicial de fecha 30 de agosto de 2019, monto capital \$7.000.000. (siete millones de pesos).

Copia de Contrato de Arriendo, suscrito con fecha 30 de noviembre de 2018.

Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 15158877201 y Folio 15158878101, incorporación Tributación autorizado Contabilidad Simplificada 14 TER, emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 28 de noviembre de 2018.

22 de agosto de 2019.

Copia Anexo Contrato de arriendo de fecha

76.949.332-8 de la Razón Social Sociedad NAPAS SPA.

Fotocopia Rol Único Tributario N°

Estaduto Actualizado Sociedad NAPAS SPA y Certificado de Estatuto Actualizado del Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresa de menor Tamaño.

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° 9.472.572-0, de don Alejandro Eliecer Córdova Valencia, representante legal de la empresa.

Certificado de zonificación N° 440 emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 26 de agosto de 2019.

Informe favorable de local N° 69 emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 30 de septiembre de 2019.

Resolución Exenta N° 1906481041 de fecha 26 de diciembre de 2019, emitida por el Departamento de Acción Sanitaria, que autoriza el funcionamiento del Local de Elaboración de Alimentos, autorizándose la Elaboración, Envasado y Distribución de Agua y Hielo, con domicilio en calle Gabriela Mistral N° 431 de la comuna de Litueche, recibida en Oficina de Partes del Municipio mediante Providencia N° 5072 de fecha 27 de diciembre de 2019, recepcionada en esta Unidad con fecha 27 de diciembre de 2019.

Formulario Folio 07 N°227692009, Impuestos Anuales a la Renta año 2019 y Folio N° 17159121651 Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 03 de enero de 2020, ingresada en Oficina de Partes por medio de providencia N° 53 de igual fecha.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 1550, de fecha 06. 12.2016, Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y el decreto 847 de fecha 13 de julio de 2018, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
Patentes Municipales



Hoja N° 2 Decreto N°

Litueche;

DECRETO: **000037**

OTÓRGASE Patente Municipal Comercial, a **SOCIEDAD NAPAS SPA**, Rut. N° 76.949.332-8, rubro Elaboración, purificación y distribución de agua. la que funcionara en calle Gabriela Mistral N° 431 en Litueche urbano.

DÉJESE establecido que este acto administrativo se regulariza funcionamiento de la actividades desde el segundo semestre año 2019 a la fecha de acuerdo a la información proporcionada por el contribuyente; por tanto, gírense la Patente pendiente a la fecha.

DÉJESE establecido que el contribuyente declaró un capital propio inicial de \$7.000.000.- (siete millones de pesos).

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que se habilita en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE, además que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones, en ambos locales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RSAE/CSM/LUS/RPV/CTO/ger.

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal



CLAUDIA C. SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

